

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de agosto del año 2023, a las 11 horas con 54 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido respetuosamente podamos tomar nuestros lugares, para dar inicio a esta Sesión Legislativa Ordinaria de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, de fecha 29 de agosto del año 2023; para lo cual, pido al Primer Secretario pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas, y verifique la existencia de Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Lista de Asistencia de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta

Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, dentro del Segundo Período de Receso correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del día 29 de agosto del 2023. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, mi Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO. Gracias, Diputada.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

Diputado.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

Diputado Secretario.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

Presente, Diputado Secretario.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para iniciar la Sesión de la Comisión Permanente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67

y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 121, 122, 123, 124 y 126 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 56 minutos del día martes 29 de agosto del año 2023, da inicio formal la Sesión Legislativa convocada para esta fecha. Solicito al Primer Secretario, considere la Lista de Asistencia y que no hay justificante de los demás Diputados, Diputadas que forman parte de esta Comisión Permanente. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta del Orden del Día que será observada durante la jornada legislativa de esta fecha, como primer punto.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Comisionados del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para modificar los criterios en la entrega de reconocimientos a los sujetos obligados por el cumplimiento de obligaciones de transparencia, con la finalidad de hacer de la transparencia una herramienta más eficiente en el combate a la corrupción.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, instruya a la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA) y a la Secretaría de Finanzas, para que incluyan en los lineamientos para la integración de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos con perspectiva de género 2024, el eje transversal anticorrupción y cero impunidad, que quedó asentado con carácter de obligatorio en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a los integrantes del Mecanismo Estatal de coordinación en materia de búsqueda de personas de Zacatecas, al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y a los integrantes de las Comisiones Legislativas de Justicia y Derechos Humanos de esta Legislatura, para que en ejercicio de sus atribuciones realicen acciones coordinadas, eficientes y oportunas para la atención, prevención, erradicación, investigación y sanción del delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se propone que la Comisión Permanente de la Honorable LXIV Legislatura del Estado exhorte respetuosamente a la Comisión Local de Búsqueda de Personas, para que a la brevedad convoque a una Sesión Ordinaria del mecanismo estatal de búsqueda con el objetivo de analizar los altos índices de desapariciones en la Entidad, replantear la estrategia implementada y con ello tomar acciones más eficientes para su combate.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se propone que esta Comisión Permanente exhorte a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a efecto de que se implemente una campaña de revisión y supervisión en todas las escuelas públicas del Estado, a fin de que no se condicione el cobro de cuotas económicas como requisito de inscripción y acceso a la educación.

10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan distintas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman, suprimen y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

12. Asuntos Generales; y,

13. Clausura de la Sesión.

A su consideración, Diputadas, Diputados, la propuesta de Orden del Día que ha sido leído, les solicito que en forma económica tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Diputado Primer Secretario, informar el resultado de la misma.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, para poder votar.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, en el mismo sentido, Estrada Hernández José Juan, para poder votar también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputados. A su consideración, la propuesta del Orden del Día. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha; y a continuación, solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta derivada d la Sesión anterior de esta Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de agosto del año 2023, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Jehú Eduí Salas Dávila; auxiliado por los Legisladores: Manuel Benigno Gallardo Sandoval y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 29 de agosto del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A consideración de la Asamblea, el contenido del Acta que ha sido leída mediante votación económica, les solicito manifiesten si están o no de acuerdo con su contenido; y solicito al Diputado Primer Secretario, registrar el sentido de la votación e informar sobre el resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados miembros de esta Comisión Permanente, se aprueba el Acta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta derivada de la Sesión anterior de esta Comisión Permanente; y continuando con el siguiente punto del Orden del Día, le solicito al Diputado Primer Secretario, dé una lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Informan que se inició el procedimiento formal de queja a favor del Colectivo “Sangre de mi Sangre Zacatecas”, mediante el cual denuncian presuntas violaciones a los derechos humanos de personas extraviadas y de sus familiares que están en su búsqueda, las cuales atribuyen al Dr. José Humberto Salazar Contreras, Presidente Municipal de Jerez, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. *Asunto:* En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de la materia, envían un ejemplar de su Informe Anual de Actividades 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponde a través de esta Presidencia, de los Diputados Secretarios, Secretarias, o por conducto de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte respetuosamente a los Comisionados del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, modifiquen los criterios en la entrega de reconocimientos a los sujetos obligados por el cumplimiento de la obligación de transparencia, con la finalidad de hacer de la transparencia una herramienta más eficiente en el combate a la corrupción. Tiene el uso de la palabra, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Comisionados del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para modificar los criterios en la entrega de reconocimientos a los sujetos obligados por el cumplimiento de obligaciones de transparencia, con la finalidad de hacer de la transparencia una herramienta más eficiente en el combate a la corrupción.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 29 de agosto del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente. En mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, solicitar que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en nuestra normatividad interna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con base en la petición que hace la Diputada Secretaria de la Junta de Coordinación Política, someto a consideración de esta Asamblea, si ha lugar a darle trámite de urgente y obvia resolución a la presente Iniciativa; solicito al Primer Secretario, se sirva tomar el sentido de la votación iniciando por...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Segunda Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Segunda Secretaria, iniciando por mi derecha, mediante votación nominal. Quienes... Adelante, por favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se autoriza el trámite legislativo de urgente y obvia resolución; y procedemos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su intervención, ya sea a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos, al Diputado Ernesto González Romo, para que hable a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados, respaldar este Punto de Acuerdo presentado por la Diputada María del Mar. Creo que hace mucho sentido el que podamos, eh, exhortar a los organismos en materia de transparencia, para que vayamos a una segunda etapa en materia de cumplimiento. Eh, los premios que se otorgaban desde el Instituto Zacatecano de Acceso a la Información para aquellos

organismos que cumplieran al 100% con la información de oficio que deben proporcionar a los ciudadanos, tenían su sentido, en el arranque de los organismos de transparencia y era motivar a las diferentes dependencias a que cumplieran con esa obligación, premiar a las dependencias que cumplieran con las obligaciones de transparencia; pero con el paso del tiempo lo que hemos visto es un fraude a la ley, dependencias que completan los formularios, que llenan con información, en ocasiones falsa los formularios, que ocultan deliberadamente información y que de todos modos reciben sus premios de cumplimiento del 100% de transparencia; y en ocasiones resulta hasta penoso ver esas fotos, donde se están entregando los reconocimientos por cumplimiento al 100% en materia de transparencia, porque sabemos que no se están cumpliendo, porque sabemos que hay organismos que deliberadamente esconden información, porque sabemos que por ejemplo, contratos y asimilados de salarios se esconden, porque sabemos que se presentan algunos contratos con prestadores de servicios, pero no todos, porque sabemos que se presentan una parte de los gastos de viáticos de las dependencias, pero no todo, porque se oculta esa información; y entonces, se dice: “Bueno, pues es que se llenaron todos los formatos, y para nosotros nos aparece con cumplimiento al 100%”; pues no es cierto, no es cierto, se oculta deliberadamente, en ocasiones, los organismos, incluso trimestre tras trimestre, lo único que hacen es repetir la misma información, es información desactualizada, es información incompleta y en muchas ocasiones es información falsa; en algunas dependencias se ha llegado al extremo de falsificar tabuladores de salario, y se dice: “Es que ya se puso el tabulador”, pues sí, pero es falso, no corresponde con la realidad, qué ganamos con que esté ahí una información que al ciudadano no le garantiza su derecho de acceso a la información pública, ¿de qué se trata esto? De que el dinero de todos se gaste a la vista de todos, para que todos estemos conscientes de que se gasta de la mejor manera; y entonces, si en muchas dependencias hay fraude a la ley, creo que tiene que modificarse el sentido inicial de estos premios de cumplimiento, ahora tiene que ser, no solamente que esté la información completa, sino que la información esté actualizada y que la información sea verídica, y que sea mucho más riguroso para, pues no ver estas fotografías, donde algunos organismos se jactan de tener toda su información, y en realidad lo único que hacen es un fraude a la Ley. Ojalá podamos respaldar este exhorto, me parece muy prudente, me parece oportuno y creo que es un siguiente paso para fortalecer la transparencia; sería cuanto, Presidente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz a la Diputada proponente, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado en tribuna, nada más agradezco el que hayas entendido la importancia de esta Iniciativa, de

verdad agradezco mucho el apoyo, y pues nada, espero que te complazca lo que te acaba de llegar. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede nuevamente el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos para que concluya su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. Diputada, agradecerte, efectivamente, a mí me parece oportuno el tema, me parece que es un tema de fondo, me parece que es un Punto de Acuerdo que tiene sustancia, que está bien fundamentado; y reiterar el llamado a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, para que lo respaldemos y permitamos que sea un posicionamiento de la Legislatura en su conjunto. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se toma nota de su participación,; y se le consulta a continuación a la Asamblea, mediante votación económica si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; y pido al Diputado Primer Secretario, informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se encuentra suficientemente discutido el Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general la Iniciativa de referencia; y procedemos ahora a su votación en lo general mediante votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informe de resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Ernesto.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo; y se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, entregando el documento en el que se manifiesta el artículo, artículos o parte considerativa del acuerdo que deseen reservar. Se cierra el registro. Concluida... Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite legislativo correspondiente. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se propone que la Comisión Permanente de la Honorable LXIV Legislatura del Estado exhorte

respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Coordinación Estatal de Planeación y a la Secretaría de Finanzas, incluyan en los lineamientos para la integración de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos con perspectiva de género 2024, el eje transversal anticorrupción y cero impunidad, que quedó asentado con carácter de obligatorio en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. La promovente, Santacruz Márquez Zulema Yunuén, someto a su consideración este..., un resumen, toda vez que se encuentra inscrito en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, instruya a la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA) y a la Secretaría de Finanzas, para que incluyan en los lineamientos para la integración de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos con perspectiva de género 2024, el eje transversal anticorrupción y cero impunidad, que quedó asentado con carácter de obligatorio en el Plan Estatal de Desarrollo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 29 de agosto del año 2023).** Y segundo, con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General de este Poder Legislativo, solicito sea aprobado, por favor, compañeros, con carácter de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, puede tomar mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente. En mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de esta Asamblea, la solicitud que presenta la Diputada Gabriela Basurto integrante de la Junta de Coordinación Política, de otorgar trámite legislativo abreviado y de urgente y obvia resolución, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, les solicito manifiesten el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, realizar el registro correspondiente e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Xerardo, Diputado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

Gerardo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz

LA DIP. PINEDO MORALES.- ¿Qué pues?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Usted primero, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela,
abstención.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, no
existe la abstención, según el Reglamento.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos 07 votos a favor, tres votos en contra, y no hay abstención.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya no hay.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Ya no hay.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al sentido de la votación, se autoriza el trámite legislativo de urgente u obvia resolución. Procedemos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva señalando el sentido de su intervención, ya sea a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se cierra el registro.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente. Sólo para solicitar una revisión, puesto que creo que lo que fue aprobado en este Pleno, no es que se elimina la abstención, si no que no se suma a la mayoría; sólo para pedir que se revise, por favor, Diputado, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Aclaro, de igual forma a la Asamblea, que la Iniciativa a la que han hecho referencia está en fase de publicación, al no estar publicada no está vigente; entonces, sí, nada más para nota marginal.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Entonces sí o no.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pero sí desaparece.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Entonces, ¿hay o no hay?
Ya les dirán.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Ya ve, Diputado Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al no haber participaciones, procedemos ahora a su votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Ernesto.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Abstención.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 07 votos a favor, tres en contra, y una abstención.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Te sumas a la mayoría.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Todavía no está publicada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se abre la discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, entregando el documento en el que manifiesten el artículo, artículos o parte considerativa del Punto de Acuerdo que deseen reservar. Se cierra el registro. Al no haber participaciones en lo particular...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, me permite una moción aclaratoria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nada más para informarle, Diputado Presidente y al Pleno, que el miércoles 16 de agosto del año 2023, fue publicada la reforma que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas; por lo tanto, la reforma tiene vigencia al día de hoy; por lo tanto, la abstención no se puede considerar, y los términos en los que fue propuesta por su servidor, es que no exista el término abstención, ni siquiera que se sume a la mayoría.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Rectifico el señalamiento que había hecho hace unos minutos, en consideración de la entrada en vigencia del decreto que ha dado referencia el Diputado Xerardo Ramírez. Solicito a las Diputadas, Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, ajustar el sentido de nuestra votación a lo que ha quedado ya expuesto. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual propone que la Comisión Permanente de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado exhorte respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, a los integrantes del Mecanismo Estatal de coordinación en materia de búsqueda de personas, al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y a los integrantes de las Comisiones

Legislativas de Justicia y de Derechos Humanos de esta Legislatura, para que en ejercicio de sus atribuciones realicen acciones coordinadas, eficientes y oportunas para la atención, prevención, erradicación, investigación y sanción del delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a los integrantes del Mecanismo Estatal de coordinación en materia de búsqueda de personas de Zacatecas, al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y a los integrantes de las Comisiones Legislativas de Justicia y de Derechos Humanos de esta Legislatura, para que en ejercicio de sus atribuciones realicen acciones coordinadas, eficientes y oportunas para la atención, prevención, erradicación, investigación y sanción del delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 29 de agosto del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente. En mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de esta Asamblea, la solicitud que presenta la Diputada Gabriela Basurto como integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo abreviado, de urgente y obvia resolución mediante votación nominal iniciando por mi derecha, les solicito manifiesten el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, realizar el registro correspondiente e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al sentido de la votación, se autoriza el trámite legislativo de urgente y obvia resolución; y procedemos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su intervención, ya sea a favor o en contra de la Iniciativa.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos, a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, para que hable a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- No es grato abordar el tema de la violencia, pero tenemos una sociedad que vive temerosa y preocupada por la pérdida de sus libertades en un entorno hostil, ante la indiferencia y falta de resultados de las autoridades, que tienen la responsabilidad constitucional de garantizar su seguridad. Las cifras de desapariciones son alarmantes, y a pesar de que las autoridades intenten minimizarlas, en los últimos cinco años en el país hay un desaparecido por hora; y no vayamos tan lejos, en el Municipio de Fresnillo, donde prácticamente una persona es desaparecida al día, cifras que también van incrementando en el número de viudas, huérfanos y padres sin hijos; de cada 10 personas desaparecidas en Zacatecas, ocho son hombres y dos mujeres, y el rango de edad, donde se dan mayores casos oscila entre los 15 y 39 años, que representa aproximadamente el 65% del total. El día de hoy, para el día de hoy aparece Zacatecas en la portada de El Universal, precisamente abordando el tema de los desaparecidos, destacando que los habitantes de nuestro Estado tienen mayor probabilidad de desaparecer que en el resto del país, al contar con la tasa más alta del 45.5% de cada 100 mil habitantes. No tiene lógica vender que haya resultados en la construcción de la paz, cuando se tienen los más altos índices de violencia en la historia; y no tiene lógica informar la atracción de nuevas inversiones, cuando la violencia inhibe las mismas. Diputadas y Diputados, esto no sólo es un llamado a la reflexión, es un llamado a la acción para que este Poder Legislativo coadyuve de manera coordinada junto con otras autoridades cada cual en el ámbito de sus atribuciones, para hacer frente a esta grave crisis de personas desaparecidas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González
Romo.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos? Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Diputada María del Mar, pues respaldar el Punto de Acuerdo que presenta, me parece que es un Punto de Acuerdo que tiene contenido, que tiene fondo, expresar nuestra solidaridad con las familias de quienes han sufrido el horror de una desaparición forzada; creo que es uno de los crímenes que incluye mala entraña, porque el hecho de dejar a una familia con la incertidumbre de no saber qué pasó con su familiar, dónde está, si sufre, si no, si está vivo, si no, es perverso, muy perverso, y me parece que el estado mexicano en su conjunto tiene una deuda con quienes buscan a sus familiares, con quienes no encuentran respuesta, es un tema muy delicado, muy, muy complejo. En Zacatecas, nos hemos negado durante los últimos años a ver una dinámica muy triste, la desaparición forzada viene aparejada con asesinatos, pero también con el tema de trata de blancas; la desaparición forzada está aparejada también en Zacatecas con el tema de la esclavitud, la leva es una realidad que no queremos ver en Zacatecas, está ocurriendo, grupos de la delincuencia organizada utilizan a personas a las que levantan para obligarlos a trabajar en actividades criminales, eso está ocurriendo en Zacatecas y no lo queremos ver; es un tema que todo el mundo quiere evadir, es un tema del que la clase política no quiere hablar, es un tema que difícilmente llega a los medios de comunicación, por las repercusiones que tiene para quienes escriben o documentan este tipo de casos, es un tema que se convierte en tabú también en sectores importantes de la sociedad, que no quieren entrarle al tema porque temen por la seguridad de sus familias, es un tema delicado; y yo iría con usted en que respaldemos el Punto de Acuerdo que usted presenta, pero iría más allá, yo creo que también como parte del Estado el Congreso de Zacatecas tiene una deuda con la sociedad, ha sido poco, prácticamente nulo lo que nosotros hemos legislado en materia de seguridad, hay una agenda en mi caso que presenté, hay varias Diputadas y Diputados que han presentado Iniciativas, todas están congeladas, están atoradas en Comisiones, no se han dictaminado; y en ese sentido, también tenemos que hacer una autocrítica, como Congreso también le debemos en el año que nos queda una respuesta a todas esas personas que buscan, y le debemos además, una respuesta a la sociedad en su conjunto, porque como los vemos nos podemos ver. Sería cuanto, Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputado. Y se le concede a continuación el tiempo, el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, hasta por 10 minutos para que concluya su participación.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Ernesto, nuevamente agradecerte por el día de hoy estar coincidiendo tanto, lo has dicho muy bien; creo que también nosotros somos parte del problema, no lo hemos querido asumir, de repente es muy fácil estar parado aquí y decir: “sí que hagan, que digan, que actúen”, pero también nosotros hemos quedado mucho a deber y es momento de dar la cara; si nosotros tenemos miedo de subir a tribuna y hablar de este tema que nos ha hecho tanto daño a las y los mexicanos, qué pueden esperar las personas que a diario salen a, pues a buscar a esos familiares que hoy no están, creo que es momento de asumir y de tomar el control; y bueno pues, creo que este marco, este día que marca una lamentable situación en Zacatecas nos duele y tenemos que asumirnos ahora sí como lo que somos, como Diputadas, como Diputados, y que venimos no a pelearnos entre nosotros, dejar filias, fobias, gobiernos anteriores; qué está pasando en este momento y cómo vamos a resolver nosotros, cómo le vamos a dar respuesta a las y los ciudadanos que nos gritan, que nos exigen que quieren justicia y no encuentran eco en ningún lado, no. Agradecerte nuevamente, Diputado, y nada, está para reflexionarse. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; y pido al Primer Secretario, informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se considera el punto suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida en lo general la Iniciativa de referencia; y procedemos ahora a su votación, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informar del resultado de la misma.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo; y se abre a continuación la discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, entregando el documento en el que manifiesten el artículo, artículos o parte considerativa del Punto de Acuerdo que deseen reservar. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se dará el trámite legislativo que corresponde. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, a fin de que den lectura de su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone que esta Comisión Permanente de la Honorable LXIV Legislatura del Estado exhorte respetuosamente a la Comisión Local de Búsqueda de Personas, para que a la brevedad convoque a una Sesión Ordinaria del mecanismo estatal de búsqueda con el objetivo de analizar los altos índices de desapariciones en la Entidad, replantear la estrategia implementada y con ello tomar acciones más eficientes para su combate. Solicito al Diputado Primer Secretario asuma esta Presidencia, para poder hacer la presentación de la referida Iniciativa.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Eduí Salas Dávila, a efecto de que presente la Iniciativa referida.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, con su permiso, Presidente. Honorable Asamblea. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Honorable LXIV Legislatura del Estado exhorta respetuosamente a la Comisión Local de Búsqueda de Personas, para que a la brevedad convoque a una Sesión Ordinaria del Mecanismo Estatal de Búsqueda con el objetivo de analizar los altos índices de desapariciones en la Entidad, replantear la estrategia implementada y con ello tomar acciones más eficientes para su combate.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 29 de agosto del año 2023).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, en mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en nuestra normatividad interna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la solicitud de la Secretaria de la Junta de Coordinación Política, se pregunta a la Asamblea en votación nominal, si consideran que el Punto de Acuerdo referido, se considera de urgente y obvia resolución iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al sentido de la votación, se autoriza el trámite legislativo de urgente y obvia resolución; procedemos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas, o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su intervención, ya sea a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se cierra el registro; procedemos ahora a su votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en su parte general; se abre a continuación su discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, entregando el documento en el que manifiesten el artículo, artículos o parte considerativa del Punto de Acuerdo que deseen reservar. Se cierra el registro; al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite legislativo que le corresponda. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta Comisión Permanente exhorte a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a efecto de que se implemente una campaña de revisión y supervisión en todas las escuelas públicas del Estado, a fin de que no se condicione el cobro de cuotas económicas como requisito de inscripción y acceso a la educación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta Comisión Permanente exhorte a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a efecto de que se implemente una campaña de revisión y supervisión en todas las escuelas públicas del Estado, a fin de que no se condicione el cobro de cuotas económicas como requisito de inscripción y acceso a la educación.** De conformidad con el artículo 105, Presidente y en mi calidad de Secretario de la Junta de Coordinación Política, le pido que le pregunte a la Asamblea, si el presente Punto de Acuerdo, se puede considerar de urgente y obvia resolución. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 29 de agosto del año 2023)*. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias por su atención...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política Presidente, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A consideración de la Asamblea, la solicitud que presentan el Diputado Xerardo Ramírez y la Diputada Gabriela Basurto, ambos integrantes de la Junta de Coordinación Política, para otorgar trámite legislativo abreviado de urgente y obvia resolución, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, les solicito manifiesten el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, realizar el registro correspondiente e informar sobre el resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al sentido de la votación, se autoriza el trámite legislativo de urgente y obvia resolución; procedemos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su intervención, ya sea a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se cierra el registro...procedemos ahora a su votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informar sobre el resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo en su parte general; se abre a continuación su discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento en el que manifiesten el artículo, artículos, o parte considerativa del Punto de Acuerdo que deseen reservar...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, para solicitarle me permita reservar el Punto de Acuerdo, agregando un numeral Segundo y Tercero; la reserva ya fue presentada ante el personal técnico de la Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Doy cuenta a la Asamblea, de la recepción de la reserva que presenta el Diputado Ernesto González Romo; y solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, nos apoye con la distribución de la misma con los Diputados y Diputadas que estamos presentes en esta Sesión...Se le concede el uso de la

voz, al Diputado Ernesto González Romo, para que presente la reserva que ya ha sido distribuida y que es de conocimiento de los Diputados y Diputadas.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente; compañeras, compañeros; el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Xerardo Ramírez es oportuno, es correcto, nos parece importante que se lleve a cabo una supervisión efectiva, para efecto de que no se condicione la inscripción de nuestras niñas y niños a las escuelas de educación pública gratuita a la que tienen derecho; y creemos que debe ampliarse la petición, el Punto de Acuerdo para efecto de que no solamente se quiten estas restricciones de inscripción con el tema del pago de inscripciones, sino que además se amplíe, para que tampoco se límite a las niñas y a los niños su derecho a la educación, porque no porten un uniforme que se ha comprado donde la escuela lo establezca; o bien, porque no presenten un acta de nacimiento, que además ya no necesita ser original; bien lo decía el Diputado Ramírez cuando hacia la exposición de su Punto de Acuerdo, ya pueden ser digitales y no tienen vigencia, además no hay razón para que se esté solicitando en cada ciclo escolar que se renueve el acta de nacimiento; no hay ninguna necesidad de hacerlo; creo que hemos dado pasos importantes a lo largo de los años, para garantizar el derecho a la educación pública de nuestras niñas y de nuestros niños, y tenemos que asegurarnos de que esa educación sea verdaderamente efectiva; es cierto que hay carencias en las escuelas y en todos los planteles educativos a lo largo y ancho del Estado; pero también es cierto, que hemos dado pasos para tratar de que esas carencias se vayan reduciendo; hoy tenemos programas importantes para el mejoramiento de las escuelas, tenemos programas para que los municipios también coadyuven al mejoramiento de las instalaciones; con eso se van reduciendo los incentivos para que se esté pidiendo inscripción; sobre todo, para familias de escasos recursos; bien lo decía el Diputado Ramírez; hoy tenemos entrega de útiles escolares, tenemos entrega de uniformes gratuitos, son apoyos importantes, le estamos apostando como Estado a la educación; valga la redundancia, porque sabemos que ahí está el futuro del desarrollo y de la paz; desarrollo, progreso y paz tienen sus cimientos en una educación pública gratuita y de calidad; entonces, proponerles que tengamos un Segundo Punto Resolutivo del Punto de Acuerdo, donde la Comisión Permanente de esta Legislatura exhorte a la Titular de la Secretaría de Educación, para que se implemente una campaña de revisión y supervisión en las escuelas públicas, para conminar a directoras y profesores a efecto de que no se condicione la inscripción y el acceso a la institución educativa a cambio de la entrega de actas de nacimiento originales y/o vigentes; así como la compra de uniformes escolares en determinado establecimiento. Diputadas, Diputados, ojalá podamos apoyar el Punto de Acuerdo; y ojalá podamos apoyarlo también con la presentación de esta reserva. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; una vez que ha sido presentada la reserva propuesta por el Diputado Ernesto González Romo, se abre un registro para participar a favor, o en contra de la Iniciativa planteada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor de la reserva que presenta el Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias; muy breve, para no redundar en lo que ya se ha comentado; agradecerle al Diputado González Romo, por la reserva pertinente al tema que estamos viendo; y desde aquí sí, un llamado respetuoso porque luego se mal entiende; y estoy seguro que esto traerá también como consecuencia, que algunas personas se incomoden con lo que estamos diciendo; sobre todo, directoras, directores que en su pleno derecho y que los he atendido también de manera personal comentan que efectivamente, el tema de las cuotas se utiliza para cubrir algunas de las carencias, para cubrir los vidrios rotos; hay una escuela primaria en la colonia González Ortega que hace algunos días, le robaron toda la tubería de cobre, y todo el alumbrado de; más bien, el cable para el alumbrado y no cuentan con luz eléctrica, derivado de estos hechos vandálicos que se suscitaron; y que efectivamente, pues el tema de las cuotas sirve para coadyuvar con estos temas; pero ahí también yo creo que es parte de la vocación y de la responsabilidad, tanto de los Gobiernos Estatales; bueno, del Gobierno Estatal en este caso, porque hay una instancia específica del Gobierno del Estado para ayudar y apoyar a las escuelas; y más cuando se tienen estos casos; pero también la responsabilidad de los municipios, y que sea un ejercicio tripartita en donde pueda colaborar, sí; efectivamente, la sociedad, pero también el Gobierno y el municipio; lo que estamos diciendo aquí es, que en muchos casos, no en todos, pero en muchos casos; la niña, o el niño no pudo entrar el día de ayer; por ejemplo, a la escuela porque es señalado de no pagar la cuota, porque es señalado de que sus papás no han cubierto ese compromiso; y ustedes saben compañeras y compañeros, que eso termina siendo un trauma para cualquier menor; porque se pone en una situación de desigualdad con sus compañeras y sus compañeros, independientemente de la situación económica; ese es un tema que también se debe de revisar, porque los niños deben de gozar y deben de aprender a querer ir a la escuela con gusto; y muchas veces si pasan este tipo de situaciones en donde las maestras, o los maestros no todos aclaro; como en todo hay casos buenos y malos, les evidencian el no pago de una cuota; que insisto, debe de ser voluntaria; y yo he visto en muchos padres de familia que lo que vienen a pedir, o van a pedir a las escuelas, no es ni siquiera que se las condonen; es que les den plazos, o que les cobren un poco menos, porque ellos están conscientes de que tienen que ayudar, porque ahí pasan una buena parte del tiempo sus niñas y sus niños; celebro esta Iniciativa porque efectivamente, parece que no compañeras, pero en los Registros Civiles de los municipios; efectivamente, como una política recaudatoria que también es completamente válida, pero un acta de nacimiento ahorita está en 150 pesos en el caso de la Capital; entonces, imagínense si la condición para que un niño pueda inscribirse; y vuelvo a poner el ejemplo que hice en la Exposición de Motivos, es una familia de 04, son 600 pesos, con 600 pesos se compra prácticamente la mitad de la canasta básica para una familia; y si a esto le sumas el uniforme, que están entre mil y mil 500, más los útiles, más lo que se tiene

que forrar; y que es un tema que también; digo, más allá de entrar en el debate de los libros de texto, también por favor que no les pidan a los alumnos que los forren de cierto color; digo, es un tema innecesario, porque ni duran más ni duran menos, y sí es un gasto que tienen ahorita los padres de familia; y que estamos obligados, obligados compañeras y compañeros como Representantes Populares, a estar de lado de los que menos tienen y que no se vulneren sus derechos; y mucho menos el derecho a la educación; enhorabuena Diputado González Romo, por la presentación de su reserva. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; le solicito ocupe esta Presidencia, para hacer uso de la voz, para hablar también a favor de la reserva.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Eduí Salas, para hablar a favor de la reserva; adelante, Diputado, hasta por cinco minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Presidente; con su permiso; compañeras, compañeros, creo que es además de oportuno, necesario la aprobación del presente Punto de Acuerdo; y creo que debiera ser más allá de un simple exhorto, creo que debiera ser una política pública que estuviera ya implementada, a través de un operativo de verificación institucional que despliegue la propia Secretaría de Educación en el Estado de Zacatecas, para poder verificar lo que hoy estamos aquí discutiendo; y es que efectivamente, creo que desde hace algunos años, por una parte se ha satanizado el cobro de cuotas escolares en las escuelas públicas bajo distintas interpretaciones, y la principal de ellas es que condicionan el acceso, la permanencia de los alumnos en estas instituciones, so pretexto de poder cubrir los gastos que se generan por parte de la educación de los alumnos; sin embargo, también es cierto que en muchas instituciones y como padre de familia lo que he podido constatar, muchas de, o todo; principalmente, el recurso que se aporta por parte de los padres y madres de familia para estas instituciones, tienen por objeto mejorar en gran medida la estancia de los alumnos, de los niños, de las niñas, de los adolescentes en sus centros educativos; creo que más allá de establecer un operativo de persecución, debería de verificarse que efectivamente las cuotas sean voluntarias, atendiendo a la capacidad y a la necesidad de la institución, de los padres de familia y a las necesidades que privan en cada centro educativo; aunque también debemos de reconocer, que parece que se ha institucionalizado una práctica muy común año con año en todos estos centros educativos; porque más allá de las cuotas que muchos

padres y madres de familia aportamos de manera voluntaria; de lo cual, estoy absolutamente de acuerdo con mis compañeros, que se ha verificado que bajo ningún motivo y bajo ningún concepto puedan ser exigidas como requisito para la permanencia, o la admisión de los alumnos; también es cierto, que se ha institucionalizado la solicitud, o la petición a padres de familia de distintos materiales; elementos que si bien es cierto, son parte de las necesidades que se requieren en las escuelas, en los distintos centros educativos; también creo que se ha caído en ciertos excesos, desde pedir marcas determinadas, elementos determinados, uniformes de distribuidores determinados; hay una práctica médica en la medicina; valga la redundancia, que se llama Dicotomía-médica; es inclusive, un delito sancionado por las normas penales, donde prácticamente se condena el acuerdo entre dos agentes, entre un médico, entre un, entre dos, o médicos, laboratorio, o cualquier otro ente que preste un servicio sanitario de poder acordar la triangulación de adquisiciones, o de servicios médicos; y creo que en muchos centros educativos, también está empezando a darse este tipo de prácticas, donde muchas instituciones educativas empiezan a solicitar más allá de las cuotas voluntarias; insisto, un sinnúmero de materiales que si bien podemos reconocer que son necesarios, o que facilitan, o mejoran la estancia de los alumnos, de los alumnos, de las alumnas; también es cierto que tiene que flexibilizar, no puede establecerse una solicitud con elementos tan particularizados de materiales, de elementos, de condicionantes; también lo refería de manera acertada, el Diputado proponente de la reserva en discusión, que desde hace ya algunos años en Zacatecas fue aprobada una reforma al Código Familiar, que tiene por objeto principalmente que las actas de nacimiento como documento en el que se funda la identidad de la persona tenga ciertas características; y una de ellas, es que no pierda vigencia; otra de ellas, es que pueda ser obtenida mediante mecanismos digitales y también verificada su autenticidad; o por lo menos, cotejada con los datos que alberga una base de datos, que como bien lo dijo el Diputado, pueden ser verificados a través de un Código QR; por eso, creo importante compañeras y compañeros, que más allá de la propuesta original que plantea el Diputado Xerardo Ramírez, de que pueda llevarse a cabo un trabajo de verificación, también puedan incluirse estos otros elementos que ha dado cuenta el Diputado Ernesto González Romo; porque si bien es cierto, muchos de los padres, madres de familia que aportamos de manera voluntaria los requisitos, los materiales y cada uno de los elementos que son requeridos por parte de las instituciones educativas; también es cierto, que llegan a puntos de exceso en el que se particulariza cada uno de estos elementos; y creo que es importante que la verificación; incluso, hasta de las actas de nacimiento y el mecanismo mediante el cual se opera la compra de uniformes pueda ser revisado, para que puedan dársele en armonía con reformas que nosotros mismos en esta Legislatura, hemos aprobado en materia de libre desarrollo de la personalidad, un contexto adecuado a la educación de los alumnos, de las alumnas y de todos los menores en Zacatecas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; se registra su participación. Agotada la discusión en lo particular, se pregunta a la Asamblea, si consideran que el punto en lo particular se encuentra suficientemente discutido. Diputadas y Diputados que estén a favor... En contra...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el punto está discutido, por unanimidad de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.....

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluida la Lista de Oradores, se somete a votación de la Asamblea la presente reserva, para los siguientes efectos: si es de aprobarse en lo particular el Punto de Acuerdo, en los términos originalmente planteados; o bien, si es de aprobarse en lo particular la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la reserva presentada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor, con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 09 votos a favor, con la reserva; cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo, conforme a las reservas que han sido planteadas por el Diputado Ernesto González Romo, dado el sentido de la votación expresado en esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se le dará el trámite legislativo correspondiente. Continuando con el Orden del Día, se le concede nuevamente el uso de la tribuna, a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, para que dé lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que propone se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de atribuciones de su Órgano Interno de Control.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 29 de agosto del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Legislativas de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, en conjunto con la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, se le

concede el uso de la tribuna, a los Diputados y Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, Gerardo Pinedo Santa Cruz, José Juan Mendoza Maldonado y Enrique Manuel Laviada Cirerol, para que den lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que proponen se reformen, supriman y adicionen diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, suprimen y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 29 de agosto del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, puedo solicitar que también se turne a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada; se amplía su turno también para la Comisión de Transparencia, en Comisiones Unidas.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Los Diputados y Diputadas que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando el tema, o temas que abordarán en un tiempo no mayor a cinco minutos; se cierra el registro. Agotado el Orden del Día, y no habiendo más que tratar, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados a la siguiente Sesión, que se programa para el día 07 de septiembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**